



INFORME No.: 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-10-30

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-09-26 HASTA: 2020-10-25)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: AM-OC52359 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLOUXTER S.A.S. (900200356)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 1.141.287.880,73 C.D.P: 6920-9220 R.P.: 32320-45120

Rubro: C-3501-0200-2-0-3501

Objeto del contrato:

Se requiere contratar los servicios en la nube que permita administrar, diseñar, implementar, y alojar las aplicaciones de la VUCE, como una solución de infraestructura en la Nube, con el fin de disponer con la contingencia, en caso de presentarse alguna interrupción en el datacenter principal, lo que permite redundancia del servicio y por ende la prestación de los servicios electrónicos de la Ventanilla a los ciudadanos y a las Entidades Gubernamentales involucradas en los procesos de Importación y Exportación.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-07-21

Fecha de inicio: 2020-07-23 Fecha de Terminación: 2020-10-25

Plazo: 3 meses, Vigencia: 2020-09-25 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: EDGAR GREGORIO CARRILLO MONCADA

Cargo: 013720 - JEFE DE OFICINA

Dependencia: OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION



NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 100.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR	1.141.287.881
----------------------------------	--------------	-------	-----------------	---------------

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Contratista suministró los servicios en la nube para plataforma tecnológica de la Ventanilla única de Comercio Exterior – VUCE, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas:

ITEM	COD. MATRIZ	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDADES
1	CO-NP-01	Servicios en la Nube	1
2	CO-GE-02	Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor	1
3	CO-MI-02	Servicio de migración	187
4	CO-EX-17-02	Experto Junior en Manejo de Datos - zona 1	185
6	CO-EX-16-02	Arquitecto Senior en Nube Publica - zona 1	425
7	CO-SO-01-02	Soporte Complementario	9
8	CO-SL-01-08	Almacenamiento para backup	7

Se adjuntan al presente informe los documentos correspondientes, donde se evidencia la entrega de la infraestructura y puesta en funcionamiento en la Nube Publica

Declara conformidad: SI

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

ASPECTOS TÉCNICOS

El supervisor considera que no existieron aspectos técnicos relevantes que señalar en la ejecución del objeto contractual, durante el periodo de seguimiento del presente informe del Contrato AM-OC52359 de 2020. Adicionalmente no se presentó por parte del Contratista ningún tipo de incumplimiento y por tanto no fue necesario acudir a la Oficina Jurídica de la entidad con el fin de solicitar conceptos jurídicos.

Los aspectos positivos de la ejecución del Contrato AM-OC52359 de 2020, se encuentran descritos en las actividades desarrolladas por el Contratista en el numeral 1º. del presente informe.

No se considera necesario realizar ninguna recomendación para futuras contrataciones por cuanto la ejecución del Contrato AM-OC52359 de 2020 no ha generado inconveniente en relación a las cláusulas contractuales.

Firma:

EDGAR GREGORIO CARRILLO MONCADA

013720 - JEFE DE OFICINA

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME DE
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
GRUPO CONTRATOS

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
informe de actividades	AM-OC52359_2986_23840_69622.zip

 **MinCIT**
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

DOCUMENTO
FIRMADO
DIGITALMENTE

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8